

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD" HOJA DE TRANSMISIÓN FACSÍMII

FACSIMIL			
	CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO OFICINA DE PRESUPUESTO	FECHA: 13 NOV 2020.	
DEL	: JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO	FAX MULT N°0074/Y/7/b	
AL ZZ	SGRAL DIV CMDTE GRAL: I DE - III DE - IV DE - V DE - COEDE - COPERE GRAL BRIG JEFE DEL SINTE, SINGE, SMGE, DRIE, SCOME, SVETRE, DIE, HMC GRAL BRIG DIRECTOR DE LA ESGE, EMCH GRAL BRIG CG: COLOGE, COSALE - COADNE - COTE - COGAE - 1A BRIG INF - 1A BRIG CAB - 1RA BRIG FFEE - AE - 2A BRIG INF - 3RA BRIG CAB - 3RA BRIG BLIND - 3° BRIG FFEE - 4TA BRIG MTÑ - 5° BRIG MTÑ - 6A BRIG BLIND - 6° BRIG FFEE - 7° BRIG INF - 32° BRIG ING - 31° BRIG INF - 32° BRIG INF - 35 BRIG SELVA - 1A BRIG MULT - 6TA BRIG SELVA - 9A BRIG BLIND - AGRUP ING PRG CRL JEFE CA-CGE - CRL JEFE COAR - AGRUP JG - CEMAE CRL DIRECTOR DE LA ETE		
ASUNTO	ASUNTO: PLAZOS PARA EL REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.		
REF : RM N° 964 – 2020 – DE /SG DE 03 NOV 2020			

TENGO EL HONOR / AGRADO DE DIRIGIRME A UD., EN RELACION A LOS DISPOSITIVOS NORMATIVOS DE LA REFERENCIA "A" Y "B" Y DOCUMENTO DE LA REFERENCIA "C", MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECEN PAUTAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LINEAMIENTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS QUE ORIENTAN LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLIEGO MINISTERIO DE DEFENSA, RESPECTIVAMENTE.

AL RESPECTO, COMO ES DE VUESTRO CONOCIMIENTO NOS ENCONTRAMOS A POCAS SEMANAS DEL CIERRE PRESUPUESTAL AF-2020, POR LO CUAL ES NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS OPERATIVAS QUE ORDENEN LOS ACTOS PREVIOS EN MATERIA PRESUPUESTAL, REFERIDOS EXCLUSIVAMENTE A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL Y EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO, POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 026 Y LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 003: EP.

EN RELACIÓN A LO ANTES EXPUESTO, EL MINDEF HA ESTABLECIDO PLAZOS MÁXIMOS PARA LA SOLICITUD Y REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL CIERRE DEL AF-2020, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

TIPO DE MODIFICACIÓN	PLAZO DE CIERRE
002 : SOLICITUD DE CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	16 NOV 2020
004 : ANULACIONES Y CRÉDITOS (ENTRE UUEE)	16 NOV 2020
003 : ANULACIONES Y CRÉDITOS (DENTRO UUEE)	02 DIC 2020

POR LO ANTES EXPUESTO, AGRADECERÉ MUY RESPETUOSAMENTE SE DIGNE/SIRVA DISPONER A QUIEN CORRESPONDA, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LAS DISPOSICIONES ANTES CITADAS, A FIN DE HACER USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA PRESUPUESTARIA.

ATENTAMENTE,

OSCAR DE LA CRUZ ORBEGOZO

ORLEP.

Jefe de la Oficina de Presupuesto del Ejército

ODLCO/VFGS/rmrn/13/11/2020